



ANUNCIO de 29 de septiembre de 2020 por el que se hace pública la formalización del contrato de modificación del servicio para la rehabilitación psicosocial de pacientes con trastorno mental grave en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud, con mejora de las condiciones laborales del personal que lo ejecuta y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, en su lote 5. Expte.: CSE/99/1116057995/16/PA. (2020080962)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Económica. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1116057995/16/PA.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Modificación del contrato de servicios para la rehabilitación psicosocial de pacientes con trastorno mental grave en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud, con mejora de las condiciones laborales del personal que lo ejecuta y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, en su lote 5 (Cáceres).
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312500-4; 85121270-6; 85312300-2.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 10/02/2017; BOE: 23/02/2017; DOE: 20/02/2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

1.370.601,00 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.370.601,00 €.

Importe exento de IVA según el artículo 20, Uno, 3.º, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE MODIFICACIÓN:

- a) Fecha de Resolución de modificación: 7 de septiembre de 2020.
- b) Fecha de formalización del contrato de modificación: 10 de septiembre de 2020.
- c) Contratista: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.
- d) CIF: R2800745H.
- e) Importe total del contrato antes de la modificación: 1.370.596,00 € (exentos de IVA).
- f) Importe total del contrato tras la modificación: 1.384.555,77 € (exentos de IVA).

Mérida, 29 de septiembre de 2020. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud (PD, Resolución de 21/02/2017, DOE n.º 41, de 28/02/2017), ESTEBAN M. SERRANO SANDOVAL.